



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 08:00 am, del 25 de febrero de 2021, se fija, la Resolución No. CSJSCUR21-23 con fecha de martes, 24 de febrero de 2021, *“Por medio de la cual se resuelven recursos de reposición interpuesto por el señor **CARLOS ANDRES VARON FLOREZ** en contra de la Resolución CSJCUR19-172 de 17 de mayo de 2019, que publicó resultados prueba de conocimientos para conformación Registro Seccional Elegibles, provisión de algunos cargos de empleados de carrera Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas y se conceden los recursos de apelación interpuestos de manera subsidiaria.”* Siendo las 08:00 am, del 25 de febrero de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 03 de marzo de 2021, a las 05:00 pm.

ALISSON DAYANA GOMEZ GUTIERREZ
Escribiente de Tribunal